

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL – SANTANDER
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION : 68670-3105-001-2019-00048-01

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia del 11 de septiembre de 2020 del Juzgado Laboral del Circuito de San Gil-Santander

DEMANDANTE: JAIRO HUMBERTO BAUTISTA MUÑOZ

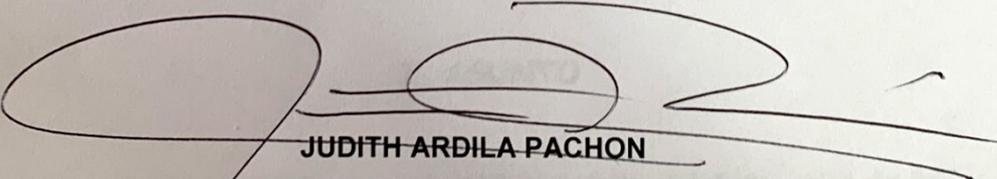
DEMANDADOS: NOHORA ALBA QUINTERO TRIANA y los herederos determinados e indeterminados de ARMANDO BAUTISTA MENESES, señores: DIEGO ARMANDO y LEYDI TATIANA BAUTISTA QUINTERO.

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR: Noviembre 3 de 2021

DECISION: Confirma la sentencia consultada

MAGISTRADO PONENTE: Dr. CARLOS AUGUSTO PRADILLA TARAZONA

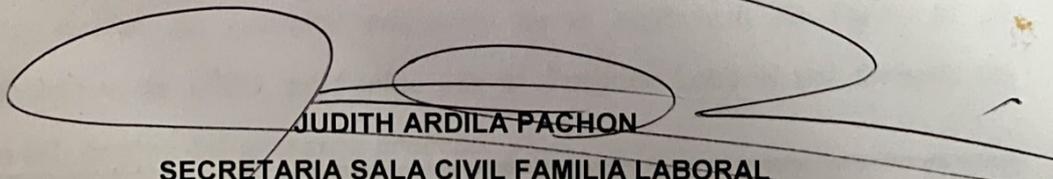
El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior – izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40, ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.



JUDITH ARDILA PACHON

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente **EDICTO** se desfija hoy 5/11/2021 a las 6:00 p.m.



JUDITH ARDILA PACHON

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL